



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2024-00135513- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2024-954-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido de renovar la designación por concurso de la Dra. Silvia Gabriela BUSTOS (Leg. 36.817) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva con área docente: Asignaturas del Departamento y área de investigación: Neurofarmacología, del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a partir del 01-04-2024 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2024-954-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Silvia Gabriela BUSTOS (Leg. 36.817) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva con área docente: Asignaturas del Departamento y área de investigación: Neurofarmacología, del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a partir del 01-04-2024 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.-El personal mencionado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.